

Nota de Prensa  
Calvià, 1 de diciembre de 2022

## **REUNIÓN DEL FORO DE TURISMO DE CALVIÀ PARA HACER BALANCE DE LA TEMPORADA Y ANALIZAR LAS PERSPECTIVAS PARA 2023**

**Se hace un valoración muy positiva de 2022 y se insiste en la necesidad de alargar la temporada**

**Se ha considerado la aplicación del decreto ley de Excesos como una herramienta muy útil para la mejora del destino de Magaluf**

Este mediodía se ha reunido el Foro del Turismo de Calvià para hacer balance de la temporada y analizar las perspectivas de 2023. Una temporada buena, incluso excelente, ha señalado el alcalde Alfonso Rodríguez Badal, teniendo en cuenta la complejidad de los dos años anteriores, a causa de la pandemia. Una valoración que ha constatado con algunos datos como que, comparado con 2019, ha mejorado la entrada de turistas y la diversificación de nacionalidades; o que ha habido datos positivos en cuanto a la comercialización y gasto medio por turista. Unos datos, ha enfatizado, que han repercutido en una mejora en los datos de desempleo y de afiliaciones a la Seguridad Social.

Vistos los datos, se ha constatado la necesidad de seguir trabajando para alargar la temporada, con producto deportivo, de naturaleza y cultural, que permitan alcanzar los 9 meses de actividad en el municipio.

De cara a 2023, el director general de Turismo y Litoral, Xavier Pascuet, ha señalado que en el caso del mercado británico, los turoperadores ya están poniendo a la venta la temporada 2023-2024, y que, a partir del 16 de diciembre, prevén un incremento en la demanda fuera de los paquetes vacacionales. Así mismo, ha destacado la importancia de ofrecer en el mercado británico el producto deportivo tal como se hizo en la pasada World Travel Market como eje estratégico de la actividad de media y baja temporada.

Por otro lado se ha analizado la imagen de los destinos de Calvià en los mercados emisores, constatando que la percepción como destinos seguros aumenta y mejora.

Uno de los aspectos que se ha puesto sobre la mesa ha sido la aplicación del Decreto ley de Excesos, que se ha valorado como una herramienta muy útil, que ha tenido un rápido efecto. Alfonso Rodríguez Badal ha recordado que desde el 1 de julio, después de solicitarlo, el Ajuntament de Calvià tiene las competencias para incoar los expedientes, lo que ha permitido reaccionar de forma rápida a las infracciones.

En este sentido, la teniente de alcalde de Policía, Nati Francés, ha expuesto los datos de los expedientes tramitados desde el 1 de julio, respecto exclusivamente al Decreto de Excesos, que ha supuesto la apertura de 34 expedientes sancionadores, de los cuales 11 han derivado en medidas cautelares, con el cierre de establecimientos, por infracciones muy graves: 8 por venta de bebidas alcohólicas en establecimientos comerciales fuera del horario permitido; 2 por prácticas denigrantes contra la mujer, y 1 por tener

autodispensadores de bebidas alcohólicas sin personal de control. De las 11 medidas cautelares, 7 ya se han levantado al haberse pagado las sanciones. El resto de expedientes han sido incoados por infracciones graves: 6 por publicidad de ofertas de bebidas alcohólicas; 8 por prácticas peligrosas (pasar de una ventana o de un balcón a otro, etc); 3 por publicidad y comercialización de party boats; 2 por recoger o devolver clientes de party boats, y 4 por no informar de las prohibiciones expresas del Decreto ley por parte de los establecimientos.

Así mismo, ha explicado que la percepción de todo el sector es que ha mejorado mucho la situación, gracias al trabajo realizado por la Policía local de Calvià y la Comisión de Actividades, y por la importante colaboración de la Guardia Civil que esta temporada ha incrementado sus efectivos y su tiempo de presencia de refuerzos.

Por otro lado, el alcalde ha explicado los proyectos que están en marcha para la mejora de los destinos de Calvià.

Ha recordado los 4 millones de euros procedentes de Fondos Next Generation (que se complementarán con aportación propia, fondos ITS y fondos procedentes del programa Thomas Cook) para la financiación de la mejora del paseo litoral de Magaluf, cuyas obras está previsto que puedan empezar en noviembre de 2023, después de recibir la concesión administrativa del Ministerio de Transición Ecológica.

También para conseguir fondos europeos, se ha presentado a la convocatoria de 2022, que aún no ha sido adjudicado, el proyecto del paseo litoral de las playas de Peguera, Palmira y Torà, y la renaturalización de la pinada y el torrente de Torà. También a otras convocatorias de fondos europeos se ha presentado un proyecto para la rehabilitación integral de las Casas de Galatzó.

Por otro lado, ha recordado que, gracias a los fondos del Impuesto de Turismo Sostenible, en noviembre se inauguró el refugio de Galatzó, que forma parte de la Xarxa de Refugis del Consell de Mallorca, y que en la próxima primavera está previsto que el Museo Arqueológico del Puig de sa Morisca, que se ha realizado también con fondos ITS, pueda abrir sus puertas.

Ligado a este proyecto, ha explicado que se ha presentado a las bolsas de plazas que gestiona el Consell de Mallorca, un proyecto para la adecuación de todo el entorno del Museo, así como un proyecto para la reforma integral del bulevard de Peguera.

Se han conseguido, así mismo, la financiación de 1,8 millones de euros para la reforma integral de la avenida Jaume I de Santa Ponça, financiada a partes iguales por el Ministerio de Turismo, el Govern y el Ayuntamiento. Y finalmente, se han concedido 3,4 millones de euros de los fondos ITS para la red distribuidora de agua reciclada de la Estación Regeneradora de Agua de Santa Ponça.

En cuanto al proyecto Smart Calvià, procedente de Red.es, ya adjudicado, Pascuet ha explicado que se podrán en marcha los proyectos que permitirán obtener datos sobre la actividad turística del municipio y tomar decisiones en base a estos datos que se obtengan. Entre las actuaciones previstas destacan la modernización de las Oficinas Municipales de Información Turística, un sistema de control de aforo en las OMIT y en las playas; paneles de información interactivos, la instalación de boyas inteligentes y

estaciones meteorológicas, y la puesta en marcha de una plataforma smart en el marco del Smart Mallorca del Consell de Mallorca.

Por parte del equipo de gobierno municipal, también han asistido a la reunión la teniente de alcalde de Participación, Marga Plomer, y la regidora de Comercio, Actividades y Patrimonio, Francisca Muñoz.

### **El Foro de Turismo de Calvià**

El Foro de Turismo de Calvià, creado en 2016, se constituye como un espacio de debate, diálogo y colaboración entre todos los agentes directamente vinculados con la actividad turística que se desarrolla en el municipio de Calvià. Sus principales funciones giran en torno al análisis de asuntos relacionados directamente con la actividad turística que se desarrolla en el municipio de Calvià y la emisión de informes y recomendaciones al respecto con un carácter meramente consultivo y no vinculante.

Integran el Fórum: el alcalde y concejales implicados en materias turísticas, el director general de Turismo de Calvià, los grupos políticos con representación municipal en Calvià, las asociaciones hoteleras del municipio, federaciones y agrupaciones empresariales (comercio, restauración, oferta complementaria, ocio y servicios), UGT y CCOO (sindicatos con representación mayoritaria en el municipio), entre otros.